



**NOTA DE PRENSA**  
21 de septiembre de 2022

Contacto: Angelia Rorison  
[aroison@usccr.gov](mailto:aroison@usccr.gov)  
202-499-0263

## **Informe de publicación de la Comisión de Derechos Civiles de EE.UU.:**

### **Respuesta Federal para los Derechos civiles y protecciones durante los huracanes Harvey y María**

WASHINGTON – Hoy, la Comisión de Derechos Civiles de EE. UU. publicó el informe [\*Respuesta Federal para los Derechos civiles y protecciones durante los huracanes Harvey y María\*](#), que examina la respuesta ante desastres de la Agencia Federal ante el Manejo de Emergencias (FEMA) y el cumplimiento de las leyes y políticas federales de derechos civiles en Texas y Puerto Rico tras los huracanes Harvey y María.

La Comisión de Derechos Civiles de EE.UU. por primera vez en sus 65 años de historia examina las implicaciones para los derechos civiles ante la respuesta federal a desastres. Este informe examina factores como las barreras para brindar ayuda, el papel de coordinación de FEMA en los esfuerzos de recuperación de desastres, incluidos los factores locales que afectan las evaluaciones de daños y la entrega de recursos, y los esfuerzos de las agencias federales para cumplir con la Ley Stafford y otras obligaciones de derechos civiles.

Entre las recomendaciones del informe, la Comisión encontró:

- La necesidad de **pautas más claras para solicitar ayuda** que incluyan un **portal más simplificado** para la recepción de toda la asistencia federal por desastre y el desarrollo de un proceso para compartir datos entre todas las agencias de respuesta a nivel federal, estatal y local.
- La necesidad de una **mayor colaboración entre las agencias federales, los gobiernos locales y las organizaciones de ayuda**. Los expertos en recuperación ante desastres afirman que este tipo de compromiso público con las partes interesadas debe comenzar con la planificación y respuesta ante emergencias y continuar hasta el cierre de los programas de recuperación y mitigación.
- El proceso de recuperación y mitigación debe **centrarse en los sobrevivientes con las mayores necesidades**, en particular las personas de color, las personas de bajos ingresos, las personas con discapacidades, los inmigrantes, las comunidades LGBTQ y otras personas marginadas, y proporcionar una cantidad suficiente de personal con fluidez en los diversos idiomas encontrados en las áreas afectadas.
- FEMA debe brindar capacitación sobre discapacidades a todo el personal de los refugios, incluidos los trabajadores de registro, médicos y de seguridad. FEMA necesita trabajar con

socios estatales y locales para encontrar y ubicar a las personas con discapacidades que tendrán problemas para evacuar a los refugios. También debe garantizar que dichos refugios tengan electricidad para las personas dependientes de la electricidad (es decir, aquellas que dependen de ventiladores y equipos médicos similares, pero también aquellas que necesitan refrigeración, como las personas con diabetes).

- FEMA debe contratar y capacitar a suficiente personal que hable con fluidez los idiomas que se hablan en las áreas de desastre y garantizar que la información y las solicitudes para todos los programas de asistencia estén disponibles en los idiomas necesarios y se puedan enviar en dichos idiomas.

“La pérdida de vidas tras los huracanes fue especialmente evidente entre los adultos mayores, personas con condiciones médicas y dependencia energética. También escuchamos a sobrevivientes y expertos que testificaron que la falta de electricidad e internet tuvo un impacto significativo en su capacidad para acceder a la asistencia y los programas federales de ayuda”, dijo Norma V. Cantú, presidenta de la Comisión de Derechos Civiles de EE.UU. “Descubrimos que las agencias federales deberían adoptar una política flexible para brindar ayuda a quienes la necesitan, lo que incluye brindar acceso a la tecnología para abordar la brecha digital y adoptar un proceso de solicitud en papel cuando los sobrevivientes no tienen acceso a electricidad o Internet”.

Como parte del examen, la Comisión realizó tres sesiones informativas, que incluyeron testimonios de funcionarios federales de la Oficina de Respuesta y Recuperación de FEMA, Inspectores Generales del Departamento de Seguridad Nacional y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, el Presidente de la Asociación de Manejo de Emergencias de Texas, la Oficina General de Tierras de Texas, el Secretario de Estado de Puerto Rico y el ex alcalde de San Juan, Puerto Rico. La Comisión también escuchó a líderes de defensa, expertos legales e investigadores en el campo, y se reunió con grupos comunitarios y partes interesadas gravemente afectados.

###

*La Comisión de Derechos Civiles de EE.UU. es la única agencia bipartidista independiente encargada de asesorar al presidente y al Congreso sobre los derechos civiles e informar anualmente sobre la aplicación de los derechos civiles a nivel federal. Nuestros 56 comités asesores estatales y territoriales ofrecen una amplia perspectiva sobre las preocupaciones de derechos civiles a nivel estatal y local. La Comisión: En nuestra séptima década, un legado continuo de influencia en los derechos civiles. Para obtener más información sobre la Comisión, visite [www.usccr.gov](http://www.usccr.gov) y síganos en [Twitter](#) y [Facebook](#).*